

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

El pleno, en sesión extraordinaria de fecha 2 de julio de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.–Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 4 de 2009, del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Partida	Descripción	Euros
451 62600	EQUIPAMIENTO INFORMATICO	4.000,00
511 60111	SEÑALIZACIÓN CALLES	22.000,00
TOTAL SUPLEMENTOS		26.000,00

FINANCIACIÓN- BAJAS

121 62309	EQUIPAMIENTO ARCHIVO	4.000,00
454 203	Alquiler Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	22.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN		26.000,00

Segundo.–Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Quintanar de la Orden 3 de julio de 2009.–El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.

N.º I.-7579